



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



PRESUPUESTO 2014

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

BOGOTÁ D.C
2013



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Presidente - Alcalde Mayor de Bogotá (E)	GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Rector	ROBERTO VERGARA PORTELA
Representante del Alcalde Mayor	OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO
Representante del Presidente	JUANITA BENAVIDES DELGADO
Representante de la Ministra de Educación	VÍCTOR VENEGAS MENDOZA
Representante del Sector Productivo	JOSE DAVID LAMK VALENCIA
Representante de las Directivas Académicas	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
Representante de los Egresados UD.	
Representante de los Profesores UD.	EUGENIO GUTIERREZ CELY
Representante de los Estudiantes UD.	
Representante de los Exrectores UD.	FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS
Secretario General	LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIRECCIÓN GENERAL

Rector (E)	ROBERTO VERGARA PORTELA
Vicerrector Académico	BORIS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero	ROBERTO VERGARA PORTELA
Secretario General	LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS
Centro de Investigaciones y desarrollo Científico	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
Decano Facultad de Ingeniería	OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
Decano Facultad de Ciencias y Educación	<i>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</i>
Decano Facultad de Medio Ambiente	LUIS JAIRO SILVA HERRERA
Decano Facultad de Tecnológica	PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
Decano Facultad de Artes	ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Director Bienestar Universitario	JORGE FEDERICO RAMÍREZ
Directora Comité de acreditación	MARTHA BONILLA ESTEVEZ
Director ILUD	RIGOBERTO CASTILLO
Directora IPAZUD	RICARDO GARCÍA DUARTE
Directora de IEIE	FLOR ALBA SANTAMARÍA
Director IDEXUD	WILMAN MUÑOZ PRIETO
Jefe de Oficina Asesora Planeación y Control	JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA (E)
Jefe Oficina Asesora Asuntos Disciplinarios	CONSTANTINO BUENO BUENO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	AURA DILIA DÍAZ CEPEDA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

TABLA DE CONTENIDO

PRESUPUESTO 2014

1.	Mensaje Presupuestal	1
2.	Funciones De La Entidad y Organización	6
3.	Organigrama	11
4.	Ingresos 2014	13
5.	Comparativo Ingresos 2014	16
6.	Presupuesto Gastos y Presupuesto necesidades 2014	17
7.	Comparativo Gastos 2014	25
8.	Operativo Anual de Inversión	29
9.	Fuentes de Financiamiento 2014	30



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

1. Mensaje Presupuestal

Bogotá, D.C., Octubre 2013

Doctor:
RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda Distrital

Respetado Doctor:

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Presupuesto Distrital de Bogotá, remitimos a su despacho, y por su conducto al Honorable Concejo Distrital, **“El Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014”**.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, patrimonio de la ciudad de Bogotá, es una institución de educación superior de carácter público, que hace parte del Sistema Universitario Estatal, es reconocida legalmente conforme a las normas establecidas para ello y por la comunidad académica y científica del país por sus logros y realizaciones. En sus 65 años de vida institucional ha formado ingenieros, educadores, administradores, tecnólogos, especialistas, magísteres, y recientemente doctores; son más de sesenta años de vida al servicio de la sociedad y de los sectores más necesitados de la ciudad.

En sus cinco facultades distribuidas a lo largo de la ciudad, la Universidad ofrece 77 programas en total, 43 pregrado, 22 especializaciones, 10 maestrías y 2 doctorados, en éstos hoy estudian cerca de 30.000 estudiantes, un número de 3.126 estudiantes recibieron su grado en 2012. Son indicadores que dan cuenta de la importancia de la Institución en cuanto a cobertura y resultados sobresalientes respecto a unas de sus actividades misionales como lo es la docencia.

El rol protagónico de la Universidad Distrital en la educación superior de los jóvenes del Distrito Capital, adquiere trascendencia cuando damos cuenta que un 67% de sus estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 31% del 3, y alrededor del 2% pertenecen al 4, 5 y 6. El costo promedio de matrícula que paga un estudiante perteneciente al nivel socioeconómico 1 es de \$ 95.600; de \$177.300 para el 2 y en promedio los estudiantes de pregrado pagan \$295.700. Cumplimos el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

principio fundamental de esta casa de estudios, el cual es proporcionar educación superior de alta calidad a la población más sensible económicamente en la ciudad.

Hoy La Universidad tiene la totalidad de los programas con registro calificado según los requerimientos del *Decreto 2566 del 2003* y en acreditación de calidad ya hoy son 17 programas. En otras palabras, formamos ciudadanos con los más altos estándares de calidad.

Los resultados en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES), muestran que estamos ubicados entre las mejores universidades de carácter oficial, en todos nuestros proyectos curriculares se obtienen resultados superiores a la media nacional y en algunos estamos entre los mejores.

Los resultados en investigación muestran un significativo ascenso en los últimos años, para el año 2013 el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico tiene 40 proyectos de investigación institucionalizados, y en desarrollo. En términos de reconocimiento por Colciencias, se aprecia un resultado importante, mientras en el año 2007 teníamos 9 grupos escalafonados; hoy tenemos 96, de los cuales 3 son categoría A1, 7 de la A, 18 categoría B, 20 están en categoría C y 48 en categoría D, esto según la nueva clasificación para grupos de investigación. Además, se tienen 8 revistas científicas indexadas, 3 de éstas en la categoría B, las demás en la C.

Por su parte, la labor de IDEXUD tiene un importante desempeño, no sólo en la ampliación de convenios e integración con el sector productivo, también en la cualificación de la oferta institucional, la cual enfoca la Universidad en la vía de ser un protagonista cada vez más relevante en la ciudad, reflejada en atención a una amplia población de estratos inferiores en los programas de capacitación en distintos órdenes, así como en formación de oficios, en justicia comunitaria, en movilidad, en capacidad de mediación de conflictos, en mejoramiento de los procesos pedagógicos en instituciones de educación básica y media del Distrito, entre otros. La presencia en la mayoría de las localidades con proyectos culturales, deportivos, ecológicos, sociales y productivos ha contribuido al desarrollo socioeconómico y local en áreas y sectores tradicionalmente excluidos socialmente. Igualmente, nuevos servicios de extensión de alta cualificación técnica en procesos específicos en localidades y estamentos públicos del orden nacional y local contribuirán en la ampliación de nuestra oferta de extensión, proyección social e integración con la sociedad. Se destaca el convenio entre la Universidad, por medio de la Facultad de Ciencias y Educación y el Distrito, representado por la Secretaría de Educación, para la formación posgradual de los docentes del Distrito a nivel de maestría y especialización.

Se resaltan entre otros objetivos recientemente logrados, el desarrollo del diseño del proyecto Construcción de la Nueva Sede Universitaria-Ciudadela Educativa el Porvenir Bosa- el cual contiene como una de sus prioridades hacer presencia en uno de los sectores de la ciudad que más requiere de educación pública superior, se espera con este proyecto beneficiar a 17.500 personas al año con el ofrecimiento de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

educación formal y no formal. En la actualidad, y luego de la confirmación del análisis detallado al presupuesto asignado de 70.000 Millones, el proceso de contratación de la obra lo desarrollará la nueva Unidad de Contratación de la Universidad, y se ejecutará en aproximadamente 26 meses posterior a la adjudicación del contrato. De igual forma, se tiene programada la apertura de la biblioteca Aduanilla de Paiba para el mes de octubre de este año, proyecto que fortalecerá la capacidad investigativa y brindará herramientas para mejorar el acceso a la información científica de los estudiantes de la Universidad.

El logro de los propósitos institucionales encuentra en el ejercicio de la autonomía universitaria un baluarte para alcanzarlos. En ello ha sido fundamental la Administración Distrital que desde sus diferentes dependencias han aportado los recursos presupuestales y han facilitado desde su accionar que la Universidad le cumpla a la ciudad. Así mismo es un deber decir que el Concejo de Bogotá ha asumido con mucho interés el desarrollo de la Universidad Distrital, pues entiende que la competitividad de la ciudad pasa por la formación de talento humano competente en la que nuestra Universidad aporta con un alto porcentaje a la ciudad. En tal sentido es necesario reconocer y agradecer al Concejo de Bogotá y al Gobierno Distrital, su gestión activa con la Universidad y destaco su trabajo desinteresado y en ningún momento mediado por intereses particulares.

Pero todas esas realizaciones, que son el producto de una comunidad académica comprometida con el conocimiento y con el rol que tiene en la ciudad, necesitan ser fortalecidas con los recursos suficientes que le permitan a nuestra *Alma Mâter* seguir cumpliendo con su compromiso social. Sin embargo, la educación pública superior y más la Universidad Distrital, hoy se encuentran en una situación financiera adversa que amenaza su crecimiento, funcionamiento, y tiene graves consecuencias en la calidad de la educación que brinda a la sociedad, a continuación expongo de manera breve la preocupante situación presupuestal:

El presupuesto de necesidades de 2014 de nuestra *Alma Mâter*, luego de ser sometido a los ajustes recomendados a través de las directrices impartidas por la Alcaldía Mayor, las cuales están relacionadas con la racionalización administrativa y la austeridad del gasto, asciende a **\$451.131** Millones. De este monto el 39% se destina para gastos de funcionamiento, 48% en inversión y 13% en pensiones. El monto en inversiones se explica con el requerimiento de construcción de Aduanilla de Paiba segunda fase de 175.000 Millones.

No obstante, al presentar el anteproyecto de presupuesto de ingresos para la vigencia del 2014 por **\$259.592** millones, y luego confrontarlo con un presupuesto de necesidades de **\$451.131** millones, se observa en términos absolutos, un déficit de **\$191.538** millones, que representa una disminución del 42% respecto al presupuesto de necesidades. En funcionamiento el déficit representa el 13% y el de inversión 78%, reiteramos, por la incorporación de la Fase II de aduanilla de Paiba. Esta situación seguramente dejará a en condiciones preocupantes a la Universidad respecto al optimo proyectado, en cuanto al crecimiento de cobertura y mejoramiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

de la calidad, igualmente, no se podría garantizar el normal funcionamiento para la vigencia del 2014.

Frente a este panorama conviene buscar alternativas apropiadas que permitan acceder a los recursos necesarios para así garantizar el desarrollo de las actividades académicas, los proyectos de inversión, los programas de extensión y una nueva estructura organizacional que se analiza actualmente en el Consejo Superior Universitario. Por otra parte, en los últimos años la Universidad ha enfocado su esfuerzo en torno a la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación, en correspondencia con las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 y continuará afianzando dicho posicionamiento a nivel distrital, regional, nacional e internacional; de tal forma que continúe dentro de las mejores universidades del país, reafianzando el proceso de acreditación de proyectos curriculares en las cinco facultades. En tal sentido se hace necesario que las actividades de educación formal y no formal desarrolladas por la Universidad desde sus facultades, sus diferentes institutos y centros, así como las actividades de investigación y de proyección social, continúen consolidándose con miras al logro de nuevas acreditaciones de programas y obtención de registros calificados según políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y ante todo el propósito para que a corto plazo la Universidad Distrital adquiera su Acreditación Institucional.

Es importante resaltar la **Estampilla “Universidad Distrital 50 años”** como la única fuente de recursos que permite financiar los importantes proyectos de inversión que requiere la Universidad para establecer los requerimientos mínimos necesarios en espacios físicos, laboratorios, bibliotecas y cualificación docente en búsqueda de la acreditación institucional. No obstante, es un aporte transitorio que no disminuye la preocupación de la Institución respecto a nuevas fuentes de recursos para inversión, sin tener en cuenta aún los gastos de funcionamiento que inherentemente se incrementarán una vez inicie la operación de los proyectos, tema que es necesario incorporarlo a la agenda política pero que no se profundizará en este documento.

Luego de un análisis específico, el presupuesto para la presente vigencia fue aprobado mediante *Resolución 046 del 27 de Diciembre de 2012*, en el cual se puede observar que se aprobó con un déficit cercano a \$41.473 Millones respecto al presupuesto de necesidades. De igual forma, se aprecia dentro de la distribución específica de los rubros, algunos de los gastos generales administrativos y operativos como docentes hora cátedra y remuneración de servicios técnicos se apropiaron con déficit de 70% y 60% respectivamente. Razón por la cual la Administración de la Universidad, en primer lugar, aplicó medidas de austeridad en el gasto que produzcan el menor impacto en el desarrollo académico y administrativo de la institución, y apropió los primeros recursos que han permitido por adición y traslados presupuestales sobrellevar este déficit para la presente vigencia. Esta situación de déficit recurrente conlleva a una dinámica establecida por la Ley 30 de 1992, en que la única alternativa que tiene la Institución para afrontar su creciente déficit, es redistribuir los recursos, teniendo como consecuencia directa la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

disminución de la calidad, y el debilitamiento de la Institución en el largo y mediano plazo. Por lo tanto, les solicito tener presente esta situación en la asignación del presupuesto que permita equilibrar el cumplimiento de las necesidades reales de funcionamiento para el presente año.

La prioridad otorgada al gasto social por la Administración Distrital, nos parece un criterio acertado para la asignación de recursos. Esta Universidad ofrece la oportunidad de educación superior a la población de los más bajos niveles socioeconómicos, nosotros brindamos la alternativa para la movilidad social de miles de jóvenes de la ciudad, y por esto, la totalidad del aporte del Distrito a esta Universidad debe ser considerado dentro de la inversión social que realiza la Administración Distrital.

En nombre de esta comunidad educativa y conocedor de su alto sentido de compromiso social, acudo a usted(s) para que sea revisada esa transferencia y garantice un mejor futuro presupuestal, a una institución que por sesenta y cuatro años ha formado Bogotanos para el servicio de la ciudad, la región y el país.

Cordialmente,

ROBERTO VERGARA PORTELA
Rector (E)

Aprobó	Rectoría
Revisó	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Proyectó	Oficina Asesora de Planeación y Control



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

2. Funciones De La Entidad y Organización

MISIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

CAPÍTULO 1

MISIÓN Y AUTONOMÍA

MISIÓN. La razón de ser de la Universidad Francisco José de Caldas, en su condición de ente Universitario autónomo de carácter estatal es formar la persona, partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

DOMICILIO. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, creada mediante acuerdo No. 10 de 1948 por el Consejo de Bogotá, es un ente universitario autónomo de carácter estatal del orden Distrital de Santa Fe de Bogotá D.C., con personería jurídica, gobierno, rentas y patrimonio propio e independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes o por el producto de impuestos, tasas o contribuciones y venta de servicios. Su sede de gobierno y domicilio principal es la ciudad de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital, República de Colombia. Las selecciones que se creen tienen su domicilio en las ciudades donde funcionen.

AUTONOMÍA Y RÉGIMEN APLICABLE. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es autónoma de acuerdo con la Constitución Política y la ley. Tiene plena independencia para decidir sobre sus programas. Puede definir sus características y reglamentar, las condiciones de ingreso, los derechos pecuniarios y la expedición de los títulos.

En razón de su misión, es una persona jurídica autónoma, con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y dictar normas y reglamentos, conforme a la ley y al presente Estatuto General.

Es autónoma para gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, con el fin de programar, modificar y ejecutar su propio presupuesto en los bienes de la Universidad son imprescriptibles e inembargables. Para la administración y manejo de los recursos generados por actividades académicas de investigación, asesoría o extensión, puede crear fondos especiales con el fin de garantizar el fortalecimiento de la Institución. Su manejo, administración y control se hace conforme a la ley.

OBJETO. El presente acuerdo tiene por objeto dotar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de los instrumentos que le permitan cumplir su misión,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo integral de la comunidad universitaria y contribuir al mejoramiento de ella.

PATRIMONIO Y RENTAS. El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está constituido por:

- a) Las partidas que se asignen dentro de los presupuestos nacional, departamental, distrital y otros entes territoriales.
- b) Los aportes que hagan las entidades Distritales y otras entidades a la Universidad de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) Las partidas derivadas de su participación en fondos y en empresas de diversa índole.
- d) Los provenientes de actos administrativos proferidos por corporaciones públicas o funcionarios con arreglo a la ley.
- e) Bienes muebles e inmuebles, los derechos materiales que le permiten o que adquiera a cualquier título y las rentas o recursos que genere por cualquier concepto.

CAPÍTULO 2

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

PRINCIPIOS. Adoptándose como principios generales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los siguientes:

- a) La investigación es una actividad permanente, fundamental e imprescindible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el sustento del espíritu crítico. Esta orientada a ampliar los distintos campos del saber, a crear y adecuar tecnologías. En esa medida, tiene como finalidad fundamental, orientar y viabilizar la formación de líderes de su campo, así como promover el desarrollo del arte, la técnica, la ciencia y las demás áreas del saber, para buscar soluciones a los problemas de la comunidad.
- b) La educación que imparte la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un derecho de la persona y un servicio público; con ella se cumple una función social, se busca el acceso a los bienes y valores de la cultura, a la ciencia, a la técnica, al arte, al deporte y a las demás formas del saber. Lo anterior debe desarrollarse en el marco de claros criterios éticos que garanticen el respeto a los valores humanos y sociales.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- c) La universidad Francisco José de Caldas fomenta y proporciona el desarrollo cultural, filosófico, científico, tecnológico, artístico, pedagógico y ético en los diferentes campos del saber como factor de modernidad y cambio en la sociedad colombiana.
- d) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ocupa de los diferentes campos del saber, relacionados entre sí, para difundirlos en conjunto a toda la sociedad, a fin de formar egresados de excelentes calidades académicas y con alto sentido de su compromiso y responsabilidad social.
- e) La Universidad Francisco José de Caldas promueve el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la ampliación de las áreas de creación y goce de la cultura, el acceso integral de todos los beneficios de desarrollo filosófico, artístico, científico, técnico, pedagógico y tecnológico que de ella se deriven, así como la formación para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales con el fin de adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas, y a la formación de una nueva conciencia de la relación del hombre con la naturaleza.
- f) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por su carácter de centro de educación superior propicia todas las formas de búsqueda e interpretación de la realidad. Cumple con la función de reelaborar permanentemente y con espíritu amplio, las distintas concepciones del mundo y buscar nuevas formas de organización social, en un ambiente de respeto a la autonomía individual y a las libertades académicas, de investigación, de expresión, de asociación de información, de aprendizaje y de cátedra.
- g) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fundamenta su actividad académica en la unión de la investigación y la enseñanza, para suscitar en los egresados que forma en espíritu crítico y tolerante, que les permita asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas que faciliten su desarrollo personal, su perfeccionamiento profesional y su actividad social.
- h) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para afirmar sus propósitos en los distintos campos del saber, permanece abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada a todo al país y los pueblos del mundo y sus centros de educación superior, vinculada a los adelantos de los diferentes campos del saber y permeables a todas las manifestaciones de la cultura.
- i) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantiene un carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie, por consideraciones de ideología, de sexo, raza, credo, o ideas políticas. El acceso a ella esta abierto a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- j) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas respeta la libertad de cátedra, entendiéndose como tal la discrecionalidad que tiene cada profesor para exponer, ceñido a los principios científicos, pedagógicos y éticos, sus conocimientos en el campo de actividad universitaria y social, y la que se reconoce a todo estudiante para convertir dentro de los presupuestos del respeto mutuo y de las normas de comportamiento académico.
- k) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas respeta la libertad de aprendizaje, entendiéndose como tal el derecho que tiene el estudiante para acceder a todas las fuentes de información y utilizarlas para la ampliación y profundización de sus conocimientos.
- l) La función social de la educación implica, para quienes se benefician de ella la obligación y la responsabilidad de servir a la sociedad. Por ende, quien accede a la educación superior adquiere por este hecho la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recurso que le ofrece la Universidad Distrital, así como de actuar con sentido permanente de responsabilidad social.
- m) La Universidad Distrital es autónoma para desarrollar sus programas académicos, de extensión y servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación y de la controversia ideológica y política.
- n) Las actividades académicas de enseñanza, investigación y de extensión de la Universidad Distrital deben estar orientadas a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país y del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, así como el imperativo de la unidad nacional de acuerdo con los principios de la planeación, procurando la armonía con los planes de desarrollo económico y social, tanto del orden nacional como distrital.
- o) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas promueve la educación permanente y abierta como el derecho que le asiste a toda persona de aprender durante toda la vida y acceder a las instituciones educativas para formar profesionales y lograr una mayor calidad de vida.
- p) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fomenta y propicia el ofrecimiento de programas académicos formales y no formales, a través de círculos modernos diversificados, flexibles, abiertos y pertinentes con el fin de atender las necesidades que se derivan de la formación cultural, pedagógica, científica y técnica del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y del país.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- q) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas facilita a la persona su formación en los diferentes campos del saber y del quehacer humano ofreciendo programas académicos de educación permanente y abierta.
- r) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofrece proyectos académicos a quienes siendo bachilleres o no, soliciten el acceso a los mismos y cumplan con las condiciones establecidas por la Universidad a efecto. Los programas en mención pueden conducir o no a la obtención de títulos a la educación superior.

OBJETIVOS.

Son objetivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- a) Fomentar la producción y aprobación de las distintas formas del saber, evaluando, asimilando y adoptando críticamente sus resultados.
- b) Investigar el patrimonio cultural colombiano en todos los campos del saber para preservarlo y propender por la universalización de la cultura.
- c) Formar egresados de excelentes calidades y alto grado de compromiso social, capacidad crítica e innovadora, para que contribuyan al desarrollo y bienestar social del país y asuman una actitud responsable ante el mundo contemporáneo.
- d) Desarrollar programas de educación superior en las modalidades tecnológica, universitaria y de posgrado, como medio para realización de los colombianos, con miras a lograr una sociedad más justa, equitativa y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad mundial como aporte al logro de la paz y de la democracia.
- e) Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para que los colombianos que cumplan con los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- f) Adelantar programas institucionales e interinstitucionales que faciliten el acceso a la educación superior de estudiantes provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social, principalmente en el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.
- g) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, para facilitar su integración y el logro de sus fines.
- h) Propiciar su integración con los demás sectores de la sociedad.
- i) Participar activamente en el espacio cultural del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, a través de programas permanentes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- j) Adelantar programas académicos, formales y no formales, que generen y difundan el conocimiento y contribuyan a la solución de los problemas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y del país.
- k) Ofrecer programas académicos mediante la educación permanente abierta, formales y no formales, para facilitar y mejorar los procesos de enseñanza presencial y desescolarizada y la administración del currículo moderno, diversificado, flexible y pertinente.
- l) Desarrollar programas institucionales de perfeccionamiento y actualización para sus profesores, los profesores del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y del país con el fin de garantizar la excelencia académica en todos los campos y niveles.
- m) Contribuir al desarrollo sostenible del país, que implique impartir una educación ambientalista en búsqueda de una nueva racionalidad económica.
- n) Fomentar una ética ambientalista que preserve las áreas de reservas naturales, y planifique el manejo de los recursos naturales en armonía con el medio biofísico y humano.

3. Organigrama



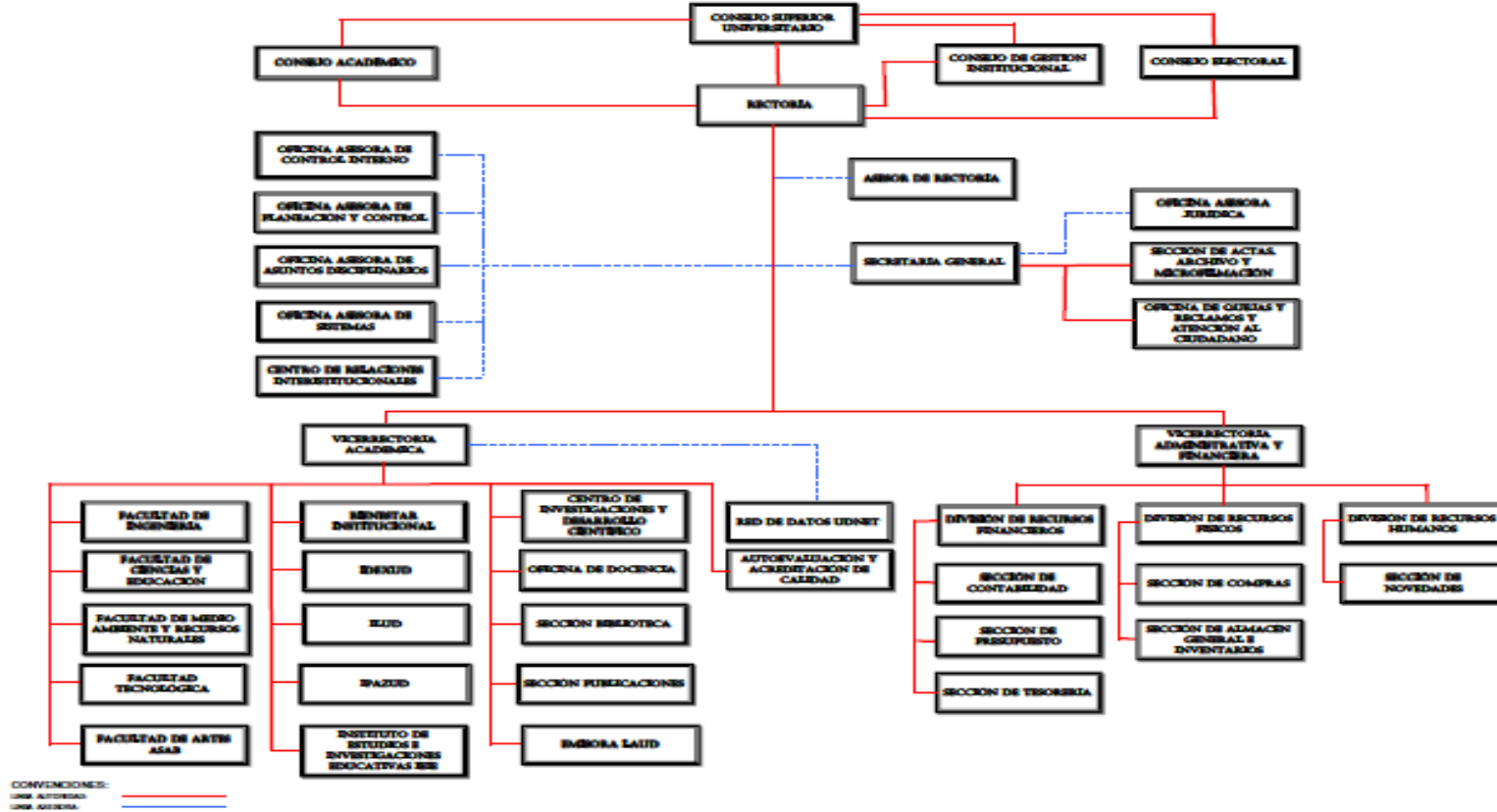
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

ORGANIGRAMA GENERAL



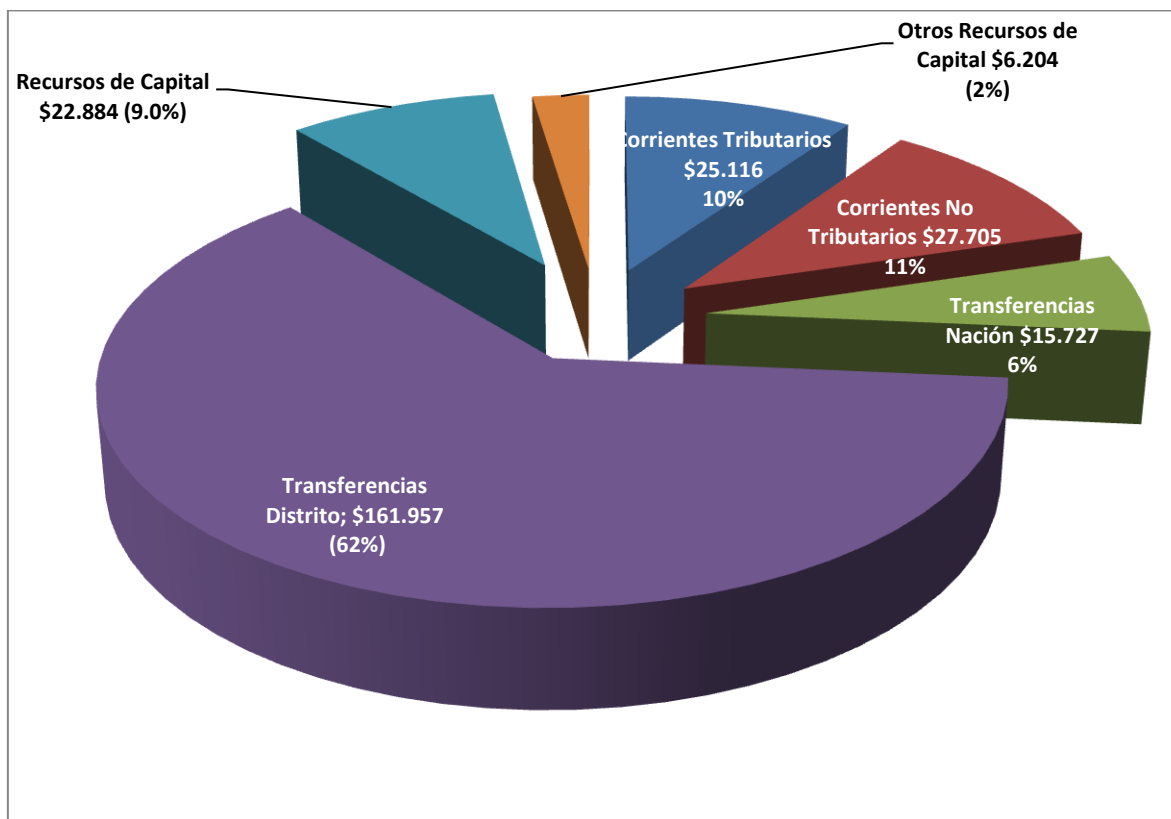


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4. Ingresos 2014

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR \$	PARTICIP.
I. INGRESOS CORRIENTES	\$ 52.820.062.000	20%
II. TRANSFERENCIAS	\$ 177.683.573.000	68%
III. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 29.088.641.000	11%
TOTAL INGRESOS	\$ 259.592.276.000	100%





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
2.	INGRESOS	259.592.276.000
2.1	CORRIENTES	52.820.062.000
2.1.1.	TRIBUTARIOS	25.115.533.000
2.1.1.09	ESTAMPILLA	25.115.533.000
2.1.2.	NO TRIBUTARIOS	27.704.529.000
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	23.544.681.000
2.1.2.04.01.	VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y PROD.	21.257.363.000
2.1.2.04.01.01	INSCRIPCIONES	2.296.893.000
2.1.2.04.01.01.001.	PREGRADOS	2.130.916.000
2.1.2.04.01.01.002.	POSTGRADOS	165.977.000
2.1.2.04.01.02	MATRÍCULAS	17.625.712.000
2.1.2.04.01.02.001.	PREGRADOS	9.186.110.000
2.1.2.04.01.02.002.	POSTGRADOS	8.439.602.000
2.1.2.04.01.03	DERECHOS DE GRADO	397.721.000
2.1.2.04.01.04	CURSOS DE VACACIONES	273.701.000
2.1.2.04.01.05	SERVICIO SISTEMATIZACIÚN R.U.	326.256.000
2.1.2.04.01.06	VENTA DE BIENES Y PRODUC.	337.080.000
2.1.2.04.01.06.001.	CARNETS CERTIFIC.Y OTROS	337.080.000
2.1.2.04.01.06.001.001	PREGRADOS	337.080.000
2.1.2.04.01.07.	BENEFICIO INSTITUCIONAL ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
2.1.2.04.01.08.	BENEFICIO INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1.880.000.000
2.1.2.04.01.09.	BENEFICIO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN CONTINUADA	364.000.000
2.1.2.04.99.	OTRAS RENTAS CONTRACT.	43.318.000
2.1.2.04.99.02.	FONDO DE PUBLICACIONES	43.318.000
2.1.2.99.	OTROS INGRESOS	4.159.848.000
2.1.2.99.01.	CUOTAS PARTES PENSIONALES	380.273.000
2.1.2.99.02.	REINTEGROS I.V.A. LEY 30	3.591.040.000
2.1.2.99.03.	INGRESOS PROGRAMAS DISMINUCIÓN DE PÉRDIDA DE CALIDAD ESTUDIANTE	0
2.1.2.99.04.	OTROS	188.535.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
2.2	TRANSFERENCIAS	177.683.573.000
2.2.1.	NACIÓN	15.726.893.000
2.2.1.01	TRANSFERENCIAS	15.726.893.000
2.2.1.03	DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	0
2.2.4 .	ADMINISTRACION CENTRAL	161.956.680.000
2.2.4.01	APORTE SEGÚN LEY 30	161.956.680.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	29.088.641.000
2.4.1.	RECURSOS DEL BALANCE	22.884.467.000
2.4.1.04.	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Inversión	11.084.467.000
2.4.1.06.	RENDIMIENTO FINANCIEROS ESTAMPILLA	11.800.000.000
2.4.3.	RENDIMIENTOS OPER. FINANCIERAS	1.030.415.000
2.4.3.01.	INVERSIONES F. CUENTAS U.D.	1.030.415.000
2.4.5.	REC. EXCEDENTES FINANCIEROS	4.200.000.000
2.4.9.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	973.759.000
2.4.9.01.	RECUPERACIÓN CARTERA	266.956.000
2.4.9.01.03.	ACTUALIZAC.Y MODERN. ACAD.	1.335.000
2.4.9.01.04.	ADMINISTRATIVOS PREST. ORD.	82.978.000
2.4.9.01.05.	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	182.643.000
2.4.9.01.05.001.	DOCENTES	47.367.000
2.4.9.01.05.002.	ADMINISTRATIVOS	135.276.000
2.4.9.02.	DIVIDENDOS E.T.B.	706.803.000



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

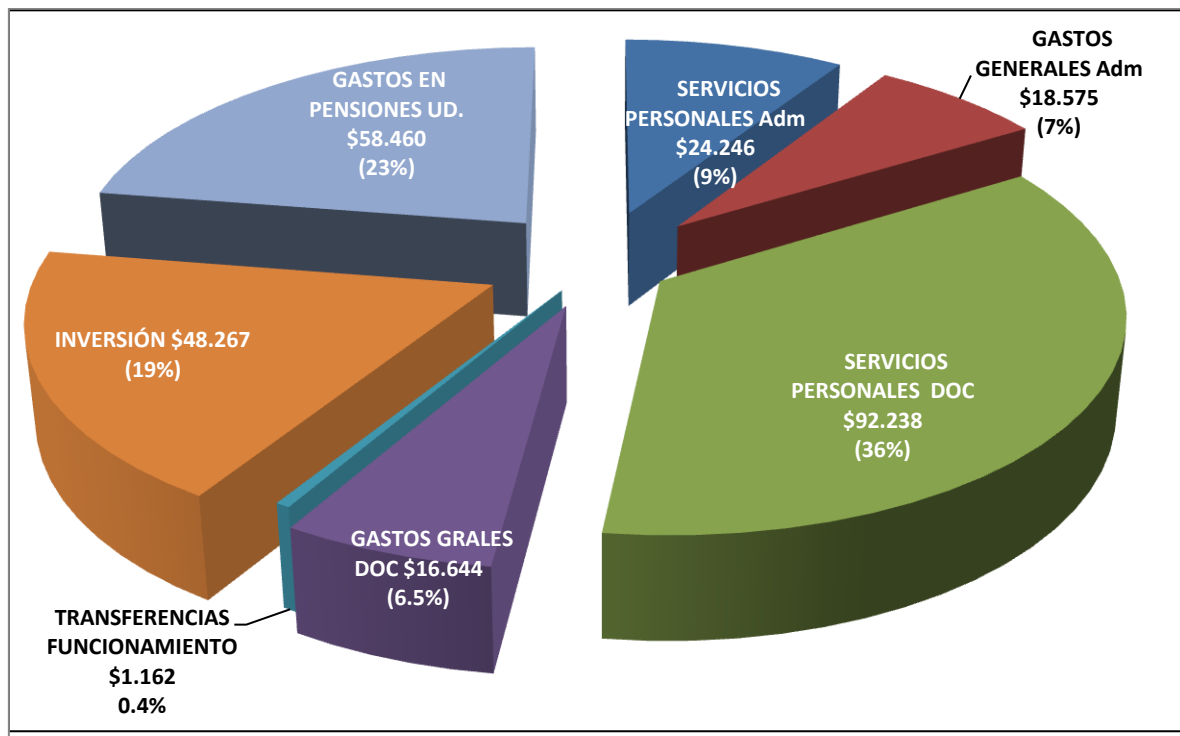
5. Comparativo Ingresos 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO Recaudado 2011	PRESUPUESTO Recaudado 2012	PRESUPUESTO 2013	% Recaudo 2013	ANTE PROY PPTO 2014	Variación Ppto Inicial 2012-2013
INGRESOS	318.778.148.528	265.976.231.957	253.483.255.000	94%	259.592.276.000	2%
CORRIENTES	51.367.261.695	49.919.410.309	63.555.952.000	77%	52.820.062.000	-17%
TRIBUTARIOS	27.590.271.778	23.033.561.000	33.384.157.000	65%	25.115.533.000	-25%
Stampilla	27.590.271.778	23.033.561.000	33.384.157.000	65%	25.115.533.000	-25%
NO TRIBUTARIOS	23.776.989.917	26.885.849.309	30.171.795.000	91%	27.704.529.000	-8%
RENTAS CONTRACTUALES	20.745.529.666	22.662.875.475	25.566.024.000	87%	23.544.681.000	-8%
VENTA DE SERVICIOS	20.715.930.666	22.619.169.925	25.526.024.000	88%	21.257.363.000	-17%
INSCRIPCIONES	1.939.416.238	2.043.783.433	2.149.694.212	102%	2.296.893.000	7%
Pregrado	1.796.899.550	1.875.654.213	1.995.218.790	101%	2.130.916.000	7%
Postgrado	142.516.688	168.129.220	154.475.421	120%	165.977.000	7%
MATRICULAS	17.236.141.702	16.926.606.901	19.727.387.293	83%	17.625.712.000	-11%
Pregrado	10.098.771.426	8.591.252.997	11.879.329.294	65%	9.186.110.000	-23%
Postgrado	7.137.370.276	7.099.443.479	7.773.057.999	103%	8.439.602.000	9%
Educación No Formal	0	1.235.910.425	75.000.000	362%		-100%
DERECHOS DE GRADO	330.226.492	388.351.599	354.615.996	128%	397.721.000	12%
CURSOS DE VACACIONES	206.639.640	0	205.624.976	0%	273.701.000	33%
SERVICIOS SISTEMATIZACION R.U.	319.735.814	310.719.624	306.659.228	106%	326.256.000	6%
VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS	683.770.780	2.949.708.368	2.782.042.295	117%	337.080.000	-88%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	310.885.571	326.517.950	321.028.704	102%	337.080.000	5%
Pregrado	310.885.571	326.517.950	321.028.704	102%	337.080.000	5%
Productos Y Servicios Especializados	372.885.209	2.623.190.418	2.461.013.591	119%	0	-100%
Beneficio Institucional Estudios e Investigaciones				0%	0	0%
Beneficio Institucional Productos y Servicios Especializados				0%	1.880.000.000	0%
Beneficio Institucional Educación Continuada				0%	364.000.000	0%
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	29.599.000	43.705.550	40.000.000	15%	43.318.000	8%
Fondo de Publicaciones	29.599.000	43.705.550	40.000.000	89%	43.318.000	8%
OTROS INGRESOS	3.031.460.251	4.222.973.834	4.605.771.000	115%	4.159.848.000	-10%
Cuotas partes pensionales	158.956.144	601.589.679	982.000.109	449%	380.273.000	-61%
Reintegros I.V.A. Ley 30	2.846.258.773	3.347.239.518	3.497.150.228	99,5%	3.591.040.000	3%
Ingresos Programas Disminución De Pérdida De Calidad Estudiante						
Otros	26.245.334	274.144.637	126.620.663	155%	188.535.000	49%
TRANSFERENCIAS	157.296.767.660	162.501.072.093	167.775.953.000	100%	177.683.573.000	6%
TRANSFERENCIAS NACION	14.425.602.725	14.884.272.093	14.419.953.000	99%	15.726.893.000	9%
Transferencias	14.425.602.725	14.884.272.093	14.419.953.000	99%	15.726.893.000	9%
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE					0	
ADMINISTRACION CENTRAL	142.871.164.935	147.616.800.000	153.356.000.000	100%	161.956.680.000	6%
Aportes Ley 30/92	142.871.164.935	147.616.800.000	153.356.000.000	100%	161.956.680.000	6%
RECURSOS DE CAPITAL (ingresos de capital)	110.114.119.173	53.555.749.555	22.151.350.000	95%	29.088.641.000	31%
RECURSOS DEL BALANCE	51.352.286.852	45.451.697.307	14.615.843.000	100%	22.884.467.000	57%
ESTAMPILLA INVERSION AÑOS ANTERIO	49.000.000.000	18.000.000.000		100%		0%
Cancelación de Reservas	51.352.286.852	451.697.307	0	100%	0	0%
Stampilla Universidad Distrital-Inversión	0		14.615.843.000	0%	11.084.467.000	-24%
Rendimientos Financieros Stampilla Unive	0	27.000.000.000	0	100%	11.800.000.000	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	744.854.980	1.143.321.248	1.002.189.000	76%	1.030.415.000	3%
Inversiones Cuentas U.D.	744.854.980	1.143.321.248	1.002.189.000	76%	1.030.415.000	3%
EXCEDENTES FINANCIEROS	6.465.940.864	6.710.178.071	3.706.000.000	100%	4.200.000.000	13%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.551.036.477	250.552.929	2.827.318.000	10%	973.759.000	-66%
RECUPERACION CARTERA	273.454.542	250.552.929	281.825.000	84%	266.956.000	-5%
Actualización y Modernización Academia	0	0	4.043.753	0%	1.335.000	-67%
Administrativos	101.906.311	74.098.994	82.272.563	84%	82.978.000	1%
PRESTAMOS DE VIVIENDA	171.548.231	176.453.935	195.508.684	94%	182.643.000	-7%
Docentes	52.344.038	36.537.605	63.113.532	60%	47.367.000	-25%
Administrativos	119.204.193	139.916.330	132.395.153	110%	135.276.000	2%
DIVIDENDOS DE LA E.T.B.	2.277.581.935	0	2.545.493.000	0%	706.803.000	-72%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESO	318.778.148.528	265.976.231.957	253.483.255.000		259.592.276.000	



6. Presupuesto Gastos y Presupuesto necesidades 2014

CONCEPTO	ANTEPROYECTO GASTOS		NECESIDADES		DÉFICIT	
	VALOR \$	PART%	VALOR \$	PART%	VALOR \$	PART%
I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 152.864.841.000	59%	\$ 175.253.599.012	39%	(\$ 22.388.758.011)	-13%
II. SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	
III. GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 48.266.956.000	19%	\$ 217.416.956.000	48%	(\$ 169.150.000.000)	-78%
IV. GASTOS DE PENSIONES	\$ 58.460.479.000	23%	\$ 58.460.479.273	13%	\$ 0	0%
TOTAL GASTOS E INVERSIÓN	\$ 259.592.276.000	100%	\$ 451.131.034.285	100%	(\$ 191.538.758.284)	-42%





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Presupuesto Por grandes Componentes

CONCEPTO	Ppto Ejecutado 2011	Ppto Ejecutado 2012	Presupuesto Inicial 2013	Ppto Definitivo Noviembre	Ejecutado Noviembre	% Ejec	Ppto Necesidades 2014	Presupuesto 2014	Var % Anual
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	134.562	146.540	148.731	152.633	128.080	84%	175.254	152.865	2,8%
ADMINISTRATIVOS	35.741	37.102	39.293	41.594	34.961	84%	55.203	42.821	9,0%
SERVICIOS PERSONALES Adm	21.148	22.229	22.616	22.527	18.205	81%	25.119	24.246	7,2%
GASTOS GENERALES Adm	14.592	14.873	16.677	19.067	16.756	88%	30.084	18.575	11,4%
OPERATIVOS DOCENTES	97.752	108.227	108.227	110.728	92.862	84%	117.486	108.882	0,6%
SERVICIOS PERSONALES DOC	83.208	83.208	91.693	93.637	79.584	85%	100.042	92.550	0,9%
GASTOS GRALES DOC	12.219	14.544	16.534	17.091	13.278	78%	17.443	16.333	-1,2%
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	530	1.069	1.211	311	257	83%	2.565	1.162	-4,1%
INVERSIÓN	77.699	50.876	48.282	96.916	24.187	25%	217.417	48.267	0,0%
GASTOS EN PENSIONES UD.	52.085	54.611	56.471	54.233	46.616	86%	58.460	58.460	3,5%
TOTAL DE GASTO E INVERSIÓN	266.872	253.886	253.483	303.782	198.884	65%	451.131	259.592	2,4%

Millones



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3 .	G A S T O S	259.592.276.000
3.1 .	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	152.864.841.000
3.1.1	A D M I N I S T R A T I V O S	42.821.105.000
3.1.1.01.	Servicios Personales Administrativos	24.246.373.000
3.1.1.01.01	Servicios Personales Asociados Nómina Admin	14.986.676.000
3.1.1.01.01.01.	Sueldo Personal Nómina	8.113.015.337
3.1.1.01.01.04.	Gastos De Representación	203.051.395
3.1.1.01.01.05.	H.E. Dominic.Festiv.Y Rec.Noct.	141.357.392
3.1.1.01.01.06.	Subsidio De Transporte	58.047.556
3.1.1.01.01.07.	Subsidio De Alimentación	60.142.453
3.1.1.01.01.08.	Bonificación Por Servicios	217.272.484
3.1.1.01.01.11.	Prima Semestral	1.174.697.116
3.1.1.01.01.13.	Prima De Navidad	1.140.384.471
3.1.1.01.01.14.	Prima De Vacaciones	587.223.288
3.1.1.01.01.15.	Prima Técnica	1.436.344.845
3.1.1.01.01.16.	Prima De Antigüedad	492.735.091
3.1.1.01.01.17.	Prima Secretarial	146.878.509
3.1.1.01.01.20.	Otras Primas Y Bonificaciones	207.974.538
3.1.1.01.01.20.01	Educ.Y Libros Pers.Activo	182.159.878
3.1.1.01.01.20.02	Defunción.Y Matr. Pers.Admin	25.814.660
3.1.1.01.01.22.	Quinquenios	57.542.659
3.1.1.01.01.24.	Partida De Increm. Salarial	846.929.378
3.1.1.01.01.25.	Organizaciones Gremiales(Convención Colectiva)	59.672.232
3.1.1.01.01.26.	Bonificación Especial Recreación	43.407.255
3.1.1.01.02	Servicios Personales Indirectos Admin	3.644.920.000
3.1.1.01.02.01.	Personal Supernumerario	0
3.1.1.01.02.09.	Honorarios	875.496.689
3.1.1.01.02.10.	Remuneración Servicios Técnicos	2.500.000.000
3.1.1.01.02.99.	Otros Gastos De Personal	269.423.311
3.1.1.01.02.99.01	Licencia De Maternidad	10.522.794
3.1.1.01.02.99.02	Subsidio Familiar	258.900.517
3.1.1.01.03	Aportes Patronales Al Sector Privado Y Público Admin	5.614.777.000
3.1.1.01.03.01.	Aportes Patronales Al Sector Privado	3.984.045.000
3.1.1.01.03.01.01	Caja Compensación	526.954.915
3.1.1.01.03.01.02	Cesantías Fondos Privados	1.423.601.478
3.1.1.01.03.01.03	Pensiones Fondos Privados	524.666.038
3.1.1.01.03.01.04	Salud EPS Privadas	1.449.215.962
3.1.1.01.03.01.05	Riesgos Profesionales Sector Privado	59.606.607
3.1.1.01.03.02.	Aportes Patronales Al Sector Público	1.630.732.000
3.1.1.01.03.02.02	Cesantías Fondos Públicos	374.860.747
3.1.1.01.03.02.03	Pensiones Fondos Públicos	855.265.672
3.1.1.01.03.02.06	ICBF	400.605.581



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
3.1.1.02.	Gastos Generales Administrativos	18.574.732.000
3.1.1.02.01	Adquisición De Bienes	1.775.057.000
3.1.1.02.01.01.	Dotación	36.650.799
3.1.1.02.01.02.	Gastos De Computador	351.014.040
3.1.1.02.01.03.	Combustibles Lubrican. Llantas	85.639.658
3.1.1.02.01.04.	Materiales Y Suministros	649.176.407
3.1.1.02.01.05.	Compra De Equipo	652.576.095
3.1.1.02.02	Adquisición De Servicios	15.465.461.000
3.1.1.02.02.01.	Arrendamientos	1.493.317.272
3.1.1.02.02.02.	Viáticos Y Gastos De Viaje	25.833.600
3.1.1.02.02.03.	Gastos De Transp.Y Comunicacion Admin	751.001.630
3.1.1.02.02.04.	Impresos Y Publicaciones Administrativos	155.250.000
3.1.1.02.02.05.	Mantenimientos Y Reparaciones	10.500.000.000
3.1.1.02.02.06.	Seguros	426.254.498
3.1.1.02.02.08.	Servicios Públicos	1.995.400.000
3.1.1.02.02.08.01	Energía	1.102.416.156
3.1.1.02.02.08.02	Acueducto Y Alcantarillado	379.432.985
3.1.1.02.02.08.03	Aseo	127.916.694
3.1.1.02.02.08.04	Teléfono	384.416.246
3.1.1.02.02.08.05	Gas	1.217.919
3.1.1.02.02.09.	Capacitación	75.348.000
3.1.1.02.02.12.	Salud Ocupacional	43.056.000
3.1.1.02.03	Otros Gastos Generales Administrativos	1.334.214.000
3.1.1.02.03.01.	Sentencias Judiciales	673.657.568
3.1.1.02.03.02.	Impuestos, Tasas Y Multas	230.477.940
3.1.1.02.03.99.	Otros Gastos Generales	430.078.493
3.1.1.02.03.99.01	Gastos Órganos De Dirección (Consejos)	237.806.335
3.1.1.02.03.99.02	Rectoría	54.340.000
3.1.1.02.03.99.03	Información Y Comunicaciones	27.932.157
3.1.1.02.03.99.07	Imprevistos	10.000.000
3.1.1.02.03.99.08.	Consejo de Participación Universitaria	100.000.000
3.1.2	OPERATIVOS DOCENTES	108.882.162.000
3.1.2.1.	Servicios Personales Operativos	92.549.534.000
3.1.2.1.01	Servicios Personales Asociados Nómina Docente	49.789.304.000
3.1.2.1.01.01.	Sueldo Personal Nómina	37.217.665.721
3.1.2.1.01.08.	Bonificación Por Servicios Prestados	1.096.235.585
3.1.2.1.01.11.	Prima Semestral	3.031.426.838
3.1.2.1.01.13.	Prima De Navidad	3.689.428.709
3.1.2.1.01.14.	Prima De Vacaciones	2.470.986.194
3.1.2.1.01.24.	Partida De Incremento Salarial	2.283.560.953



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
3.1.2.1.02	Servicios Personales Indirectos Docentes	28.141.575.000
3.1.2.1.02.10.	Remuneración Servicios Técnicos	6.355.440.000
3.1.2.1.02.10.001	Facultad De Ingeniería	910.629.953
3.1.2.1.02.10.002	Facultad De Ciencias Y Educación	1.270.410.690
3.1.2.1.02.10.003	Facultad Del Medio Ambiente	1.034.933.505
3.1.2.1.02.10.004	Facultad Tecnológica	1.147.902.804
3.1.2.1.02.10.005	Facultad Artes	1.498.668.712
3.1.2.1.02.10.006	Red De Datos	492.894.336
3.1.2.1.02.99.	Otros Gastos De Personal	21.786.135.000
3.1.2.1.02.99.01	Profesores Cátedra Y Ocasionales	20.419.107.000
3.1.2.1.02.99.01.001.	Facultad de Ingeniería	5.343.221.584
3.1.2.1.02.99.01.002.	Facultad de Ciencias y Educación	5.471.183.646
3.1.2.1.02.99.01.003.	Facultad del Medio Ambiente	2.700.966.101
3.1.2.1.02.99.01.004.	Facultad Tecnológica	3.547.731.264
3.1.2.1.02.99.01.005.	Facultad Artes	3.356.004.406
3.1.2.1.02.99.02	ASISTENTES ACADÉMICOS	1.007.546.000
3.1.2.1.02.99.02.001.	Facultad de Ingeniería	309.969.684
3.1.2.1.02.99.02.002.	Facultad de Ciencias y Educación	244.414.459
3.1.2.1.02.99.02.003.	Facultad del Medio Ambiente	220.805.114
3.1.2.1.02.99.02.004.	Facultad Tecnológica	138.636.639
3.1.2.1.02.99.02.005.	Facultad Artes	93.720.104
3.1.2.1.02.99.03	Incentivos A Los Coordinadores Académicos	359.481.999
3.1.2.1.03	Aportes Patronales Al Sector Privado Y Público Docentes	15.118.655.000
3.1.2.1.03.01.	Aportes Patronales Al Sector Privado	10.334.670.000
3.1.2.1.03.01.01	Caja Compensación	1.789.150.376
3.1.2.1.03.01.02	Cesantías Fondos Privados	2.730.171.989
3.1.2.1.03.01.03	Pensiones Fondos Privados	2.361.880.211
3.1.2.1.03.01.04	Salud EPS Privadas	3.242.331.725
3.1.2.1.03.01.05	Riesgos Profesionales Sector Privado	211.135.699
3.1.2.1.03.02.	Aportes Patronales Al Sector Público	4.783.985.000
3.1.2.1.03.02.02	Cesantías Fondos Públicos	1.403.947.486
3.1.2.1.03.02.03	Pensiones Fondos Públicos	2.076.324.703
3.1.2.1.03.02.06	ICBF	1.303.712.811
3.1.2.2.	Gastos Generales Opertivos Docentes	16.332.628.000
3.1.2.2.03	Otros Gastos Generales Docentes	16.332.628.000
3.1.2.2.03.99.	Otros Gastos Generales	16.332.628.000
3.1.2.2.03.99.01	Afiliaac.Asocias.Afines	85.997.459
3.1.2.2.03.99.01.001.	Facultad de Ingeniería	15.525.000
3.1.2.2.03.99.01.002.	Facultad de Ciencias y Educación	22.821.059
3.1.2.2.03.99.01.003.	Facultad del Medio Ambiente	16.601.400
3.1.2.2.03.99.01.004.	Facultad Tecnológica	15.525.000
3.1.2.2.03.99.01.005.	Facultad Artes	15.525.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
3.1.2.2.03.99.02	EVENTOS ACADÉMICOS	1.418.131.000
3.1.2.2.03.99.02.001.	Facultad de Ingeniería	248.589.316
3.1.2.2.03.99.02.002.	Facultad de Ciencias y Educación	317.288.903
3.1.2.2.03.99.02.003.	Facultad del Medio Ambiente	175.302.241
3.1.2.2.03.99.02.004.	Facultad Tecnológica	146.753.150
3.1.2.2.03.99.02.005.	Facultad Artes	530.197.390
3.1.2.2.03.99.03	PRACT. ACADÉMICAS	2.209.315.000
3.1.2.2.03.99.03.001.	Facultad de Ingeniería	236.108.034
3.1.2.2.03.99.03.002.	Facultad de Ciencias y Educación	353.783.981
3.1.2.2.03.99.03.003.	Facultad del Medio Ambiente	873.099.481
3.1.2.2.03.99.03.004.	Facultad Tecnológica	202.856.686
3.1.2.2.03.99.03.005.	Facultad Artes	543.466.817
3.1.2.2.03.99.04	MAESTRÍAS Y ESPECIALIZAC.	51.397.000
3.1.2.2.03.99.05	GASTOS DE TRANSP.Y COMUNICACIÓN OPERAT.	12.027.399
3.1.2.2.03.99.05.001.	Facultad de Ingeniería	4.010.945
3.1.2.2.03.99.05.002.	Facultad de Ciencias y Educación	3.358.368
3.1.2.2.03.99.05.003.	Facultad del Medio Ambiente	0
3.1.2.2.03.99.05.004.	Facultad Tecnológica	3.622.500
3.1.2.2.03.99.05.005.	Facultad Artes	1.035.586
3.1.2.2.03.99.06	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	508.785.353
3.1.2.2.03.99.06.001.	Facultad de Ingeniería	86.940.000
3.1.2.2.03.99.06.002.	Facultad de Ciencias y Educación	91.258.053
3.1.2.2.03.99.06.003.	Facultad del Medio Ambiente	62.287.778
3.1.2.2.03.99.06.004.	Facultad Tecnológica	52.915.518
3.1.2.2.03.99.06.005.	Facultad Artes	215.384.004
3.1.2.2.03.99.07	CAPACITACIÓN DOCENTE	616.274.544
3.1.2.2.03.99.07.001.	Facultad de Ingeniería	75.434.086
3.1.2.2.03.99.07.002.	Facultad de Ciencias y Educación	204.930.000
3.1.2.2.03.99.07.003.	Facultad del Medio Ambiente	129.319.325
3.1.2.2.03.99.07.004.	Facultad Tecnológica	130.562.782
3.1.2.2.03.99.07.005.	Facultad Artes	76.028.351



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
3.1.2.2.03.99.08	BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.584.778.000
3.1.2.2.03.99.08.001.	BIENESTAR INSTITUCIONAL	2.912.724.568
3.1.2.2.03.99.08.002.	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	1.593.476.726
3.1.2.2.03.99.08.003.	PROGRAMA DE EGRESADOS	78.576.705
3.1.2.2.03.99.10	Centro De Relaciones Interinstitución.	301.392.000
3.1.2.2.03.99.11	Ipazud	163.809.060
3.1.2.2.03.99.12	Instituto De Estudios E Investigaciones Educativas	157.476.082
3.1.2.2.03.99.13	Ilud	798.500.008
3.1.2.2.03.99.14	Idexud	0
3.1.2.2.03.99.15	Emisora	428.160.350
3.1.2.2.03.99.16	Biblioteca	1.180.684.800
3.1.2.2.03.99.17	Herbario Forestal	61.894.600
3.1.2.2.03.99.18	Oficina De Admisiones	59.202.000
3.1.2.2.03.99.19	Oficina De Publicaciones	629.248.549
3.1.2.2.03.99.20	Cátedra Unesco	88.126.705
3.1.2.2.03.99.21	Autoevaluación Y Acredit.Instituc.	982.203.655
3.1.2.2.03.99.22	Evaluación Por Pares Académicos	269.100.000
3.1.2.2.03.99.23	Estímulos Académicos (M.H.)	599.070.938
3.1.2.2.03.99.24	Plan Institucional De Gestión Ambiental-Piga	165.306.200
3.1.2.2.03.99.27	Foro Abierto Csu	89.237.349
3.1.2.2.03.99.28	Vicerrectoria Academica(Curric.Y Cat.)	329.009.948
3.1.2.2.03.99.29	Nuevos Proyectos Curriculares	0
3.1.2.2.03.99.30	Programas Prevención Pérdida Calidad Estudiante	0
3.1.2.2.03.99.00	Semana Universitaria	103.500.000
3.1.3	Transferencias Funcionamiento	1.161.574.000
3.1.3.35.	Fondo De Pensiones Públicas	0
3.1.3.37.	Pasivo Por Aportes	876.908.905
3.1.3.99.	Otras	284.665.095
3.1.3.99.01	Icfes	284.665.095
3.2 .	Servicio de la Deuda	0



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Concepto	Valor
3.3 .	INVERSIÓN	48.266.956.000
3.3.001	DIRECTA	48.000.000.000
3.3.001.14 .	BOGOTA HUMANA	48.000.000.000
3.3.001.14.01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	36.050.000.000
3.3.001.14.01.03.	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	36.050.000.000
3.3.001.14.01.03.116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	36.050.000.000
3.3.001.14.01.03.116.379.	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	2.500.000.000
3.3.001.14.01.03.116.380.	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura. Física de la Universidad.	21.316.250.000
3.3.001.14.01.03.116.4149.	Dotación Laboratorios U.D.	7.433.750.000
3.3.001.14.01.03.116.4150.	Dotación y Actualización Biblioteca	4.800.000.000
3.3.001.14.01.11.	Ciencia, Tecnología e Innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	7.000.000.000
3.3.001.14.01.11.157	Fomento de la investigación básica y aplicada para la inteligencia tecnológica para fortalecer la productividad empresarial	7.000.000.000
3.3.001.14.01.11.157.378.	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.500.000.000
3.3.001.14.01.11.157.389.	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	2.500.000.000
3.3.001.14.03	Una ciudad que defiende y fortalece lo público	4.950.000.000
3.3.001.14.03.31.	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	0
3.3.001.14.03.31.235	Sistemas de mejoramiento de la gestión de la capacidad operativa de las entidades	0
3.3.001.14.03.31.235.388.	Modernización y Fortalecimiento Institucional	0
3.3.001.14.03.32.	TIC para un gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	4.950.000.000
3.3.001.14.03.32.241	Bogotá hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	4.950.000.000
3.3.001.14.03.32.241.188.	Sistema Integral de Información	4.950.000.000
3.3.2	Transferencia Inversión	266.956.000
3.3.2.26.	Fondo Préstamos A Empleados	84.313.000
3.3.2.26.002	Actualización De La Academia	1.335.000
3.3.2.26.003	Administrativos	82.978.000
3.3.2.27.	Fondo Prestamos De Vivienda	182.643.000
3.3.2.27.001	Docentes	47.367.000
3.3.2.27.002	Administrativos	135.276.000
3.34	Gastos de Pensión U.D	58.460.479.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

7. Comparativo Gastos 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO Ejecutado 2011	PRESUPUESTO Ejecutado 2012	Presupuesto Vigente Noviembre 2013	% Ejec 2013	Presupuesto Necesidades 2014	Presupuesto 2014	Var % 2013 (Def) vs 2014
GASTOS	270.507.415.273	261.674.056.772	303.781.666.124	65%	451.131.034.285	259.592.276.000	-14,5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140.723.534.572	140.326.878.305	152.632.989.338	84%	175.253.599.012	152.864.841.000	0,2%
ADMINISTRATIVOS	35.740.691.453	37.101.985.684	41.593.919.117	84%	55.203.005.363	42.821.105.000	3,0%
SERVICIOS PERSONALES ADMINIS	21.148.223.475	22.229.314.595	22.527.258.603	81%	25.119.193.503	24.246.373.000	7,6%
SERVICIOS PERSONALES ASOC.NC	13.009.224.676	13.172.217.248	13.747.089.477	79%	15.437.802.000	14.986.676.000	9,0%
Sueldo Personal Nómina	7.509.979.998	7.558.478.237,00	7.872.055.896	87%	8.156.046.459	8.113.015.337	3,1%
Gastos De Representación	198.641.761	196.230.442,00	195.704.264	96%	211.422.397	203.051.395	3,8%
H.E. Dominic.Festiv.Y Rec.Noct.	104.569.891	136.283.641,00	154.270.748	80%	141.357.932	141.357.392	-8,4%
Subsidio De Transporte	66.381.341	53.209.877,00	57.847.900	86%	58.047.556	58.047.556	0,3%
Subsidio De Alimentación	61.085.760	48.943.149,00	47.552.587	96%	60.142.453	60.142.453	26,5%
Bonificaciones Por Servicios	197.752.041	206.858.244,00	220.948.205	98%	226.100.470	217.272.484	-1,7%
Prima Semestral	1.040.968.111	1.070.626.850,00	1.092.603.053	98%	1.225.813.584	1.174.697.116	7,5%
Prima De Navidad	1.016.454.335	1.010.363.321,00	1.061.995.615	1%	1.206.358.373	1.140.384.471	7,4%
Prima de Vacaciones	600.399.527	603.097.125,00	612.219.423	25%	628.159.275	587.223.288	-4,1%
Prima Técnica	1.188.025.002	1.233.741.230,00	1.364.582.695	91%	1.499.485.317	1.436.344.845	5,3%
Prima De Antigüedad	414.835.081	422.495.694,00	470.467.028	91%	511.906.265	492.735.091	4,7%
Prima Secretarial	120.891.093	129.173.156,00	134.318.909	91%	153.488.430	146.878.509	9,4%
OTRAS PRIMAS Y BONIFICACIONES	171.221.593	286.612.709	213.018.697	90%	207.974.538	207.974.538	-2,4%
Educ.Y Libros Pers.Advivo	151.134.268,00	142.512.944,00	136.315.673	89%	182.159.878	182.159.878	33,6%
Defuncion.Y Matr. Pers.Advivo	20.087.325,00	144.099.765,00	76.703.024	91%	25.814.660	25.814.660	-66,3%
Quinquenios	227.182.665	152.984.687	149.434.377	53%	201.490.085	57.542.659	-61,5%
Partida De Increm. Salarial	0	0	0	0%	846.929.378	846.929.378	0,0%
ORGANIZACIONES GREMIALES (Co	57.452.297,00	56.281.072,00	58.532.316	98%	59.672.232	59.672.232	1,9%
Bonificación Especial Recreación	33.384.180,00	6.837.814,00	41.537.764	15%	43.407.255	43.407.255	4,5%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.137.893.761	3.878.055.770	3.807.009.011	92%	4.053.280.503	3.644.920.000	-4,3%
Honorarios	216.110.735,00	345.705.826,00	359.257.320	99%	375.496.689	875.496.689	143,7%
Remuneración de Sevicios Técnicos	2.723.236.731,00	3.262.274.665,00	3.200.000.000	91%	3.408.360.503	2.500.000.000	-21,9%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	198.546.295	270.075.279	247.751.691	96%	269.423.311	269.423.311	8,7%
Licencia De Maternidad	3.301.527,00	0,00	0	0%	10.522.794	10.522.794	0,0%
Subsidio Familiar	195.244.768,00	270.075.279,00	247.751.691	96%	258.900.517	258.900.517	4,5%
APORTES PATRONALES AL SECTO	5.001.105.038	5.179.041.577	4.973.160.115	77%	5.628.111.000	5.614.777.000	12,9%
APORTES PATRONALES AL SECTO	3.551.746.117	3.573.791.906	3.264.383.739	78%	3.994.809.007	3.984.045.000	22,0%
Caja de Compensación	500.211.780,00	510.331.720,00	538.775.087	71%	529.997.966	526.954.915	-2,2%
Cesantías Fondos Privados	1.514.802.185,00	1.278.294.101,00	1.132.361.831	94%	1.424.965.081	1.423.601.478	25,7%
Pensiones Fondos Privados	483.224.659,00	441.479.700,00	422.553.677	76%	525.168.592	524.666.038	24,2%
Salud EPS Privadas	1.003.294.625,00	1.293.077.585,00	1.113.379.409	64%	1.454.784.515	1.449.215.962	30,2%
Riesgos Profesionales Sector Privado	50.212.868,00	50.608.800,00	57.313.735	75%	59.892.853	59.606.607	4,0%
APORTES PATRONALES AL SECTO	1.449.358.921	1.605.249.671	1.708.776.376	77%	1.633.301.993	1.630.732.000	-4,6%
Cesantías Fondos Públicos	267.088.596,00	361.322.406,00	360.443.026	72%	376.662.962	374.860.747	4,0%
Pensiones Fondos Públicos	807.170.175,00	861.178.475,00	944.258.950	82%	855.265.672	855.265.672	-9,4%
I.C.B.F.	375.100.150,00	382.748.790,00	404.074.400	71%	401.373.359	400.605.581	-0,9%
GASTOS GENERALES ADTVOS	14.592.467.978	14.872.671.089	19.066.660.514	88%	30.083.811.861	18.574.732.000	-2,6%
ADQUISICIÓN DE BIENES	1.328.385.147	866.015.813	1.715.030.708	67%	6.144.873.543	1.775.057.000	3,5%
Dotación	42.703.957,00	30.692.128,00	35.411.400	94%	35.411.400	36.650.799	3,5%
Gastos de Computador	91.933.898,00	24.838.379,00	339.144.000	65%	717.020.000	351.014.040	3,5%
Combustibles, lubricantes y Llantas	84.494.400,00	79.561.184,00	82.743.631	78%	107.053.869	85.639.658	3,5%
Materiales Y Suministros	603.099.598,00	566.713.226,00	627.223.582	67%	2.179.580.274	649.176.407	3,5%
Compra de Equipo	506.153.294,00	164.210.896,00	630.508.095	66%	3.105.808.000	652.576.095	3,5%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	12.140.266.221	13.192.984.078	14.371.397.135	93%	23.382.198.318	15.465.461.000	7,6%
Arrendamientos	894.280.553,00	870.407.281,00	1.128.859.200	95%	1.168.369.272	1.493.317.272	32,3%
Viáticos y Gastos de Viaje	14.479.398,00	31.288.248,00	24.960.000	96%	52.708.000	25.833.600	3,5%
Gtos de Transp.y Comunic. Admon	36.269.001,00	636.723.516,00	725.605.440	90%	755.287.000	751.001.630	3,5%
Impresos y Publicaciones Admon	149.899.440,00	120.660.000,00	180.000.000	100%	197.514.000	155.250.000	-13,8%
Mantenimiento y Reparaciones	8.148.514.288,00	9.386.899.768,00	9.853.809.668	94%	17.940.895.546	10.500.000.000	6,6%
Seguros	579.296.909,00	338.935.403,00	411.840.000	96%	750.000.000	426.254.498	3,5%
SERVICIOS PÚBLICOS	2.232.469.237	1.718.711.229	1.931.922.827	85%	1.950.260.000	1.995.400.000	3,3%
Energía	917.741.498,00	964.081.010,00	1.065.136.383	89%	1.117.000.000	1.102.416.156	3,5%
Acueducto y Alcantarillado	285.285.373,00	303.313.522,00	366.601.918	70%	360.230.000	379.432.985	3,5%
Aseo	103.811.090,00	90.426.670,00	123.591.008	82%	111.300.000	127.916.694	3,5%
Teléfono	399.675.291,13	360.493.906,56	371.416.663	88%	360.230.000	384.416.246	3,5%
Gas	279.270,00	396.120,00	5.176.855	67%	1.500.000	1.217.919	-76,5%
Capacitación	50.057.395,00	56.988.107,00	72.800.000	89%	331.664.500	75.348.000	3,5%
Salud Ocupacional	35.000.000,00	32.370.526,00	41.600.000	100%	235.500.000	43.056.000	3,5%
OTROS GASTOS GENERALES. ADM	1.123.816.610	813.671.198	2.980.232.671	75%	556.740.000	1.334.214.000	-55,2%
Sentencias Judiciales	711.429.367,00	353.437.427,00	2.150.876.877	81%	0	673.657.568	-68,7%
Impuestos, Tasas y Multas	199.121.900,00	174.931.400,00	287.654.000	75%	204.000.000	230.477.940	-19,9%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO Ejecutado 2011	PRESUPUESTO Ejecutado 2012	Presupuesto Vigente Noviembre 2013	% Ejec 2013	Presupuesto 2009	Presupuesto 2014	Var % 2013 (Def) vs 2014
OTROS GTOS GRALES	213.265.343	285.302.371	540.782.689	53%	352.740.000	430.078.493	-20,5%
Gastos de Órganos de Dirección (Con	207.589.912,00	218.939.649,00	300.000.000	67%	230.000.000	237.806.335	-20,7%
Rectoría	930.493,00	39.082.088,00	52.000.000	95%	54.340.000	54.340.000	4,5%
Información y Comunicaciones	0	25.716.504	58.400.000	0%	58.400.000	27.932.157	-52,2%
Imprevistos	4.744.938,00	1.564.130	5.000.000	2%	10.000.000	10.000.000	100,0%
Consejo de Participación Universitaria			125.382.689	27%	0	100.000.000	-20,2%
OPERATIVOS DOCENTES	95.426.818.225	102.155.473.496	110.728.370.472	84%	117.485.558.141	108.882.162.000	-1,7%
SERVICIOS PERSONALES OPERAT	83.208.204.973	87.611.649.506	93.636.947.991	85%	100.042.233.000	92.549.534.000	-1,2%
SERVICIOS PERSONALES ASOC.NC	38.878.202.105	42.283.134.186	45.604.231.210	79%	49.436.053.000	49.789.304.000	9,2%
Sueldo Personal Nómina	30.865.451.282,00	33.354.718.921,00	35.955.513.416	90%	37.223.028.319	37.217.665.721	3,5%
Bonificación por Servicios Prestados	925.791.802,00	1.077.747.051,00	1.161.674.760	96%	1.144.021.083	1.096.235.585	-5,6%
Prima Semestral	2.289.376.043,00	2.584.538.336,00	2.790.378.900	99%	2.448.424.203	3.031.426.838	8,6%
Prima De Navidad	2.974.873.393,00	3.213.601.195,00	3.479.948.810	1%	3.829.609.808	3.689.428.709	6,0%
Prima Vacaciones	1.822.709.585,00	2.052.528.683,00	2.216.715.324	2%	2.507.408.635	2.470.986.194	11,5%
Partida De Increm. Salarial	0	0	0	0%	2.283.560.953	2.283.560.953	0,0%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30.731.170.244	30.571.067.724	31.437.170.570	96%	33.772.915.000	27.641.575.000	-12,1%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNI	6.708.880.100	6.630.097.468	6.318.320.135	94%	7.415.633.000	6.355.440.000	0,6%
Facultad de Ingeniería	882.047.755,00	826.573.508,00	1.004.144.807	93%	1.293.834.000	910.629.953	-9,3%
Facultad de Ciencias y Educación	1.158.078.586,00	1.157.805.860,00	1.250.704.009	98%	1.333.055.000	1.270.410.690	1,6%
Facultad de Medio Ambiente y Rec.Na	936.543.617,00	942.012.187,00	990.366.990	100%	1.108.260.000	1.034.933.505	4,5%
Facultad Tecnológica	1.045.962.607,00	1.059.686.867,00	1.098.471.583	99%	1.706.897.000	1.147.902.804	4,5%
Facultad De Artes ASAB	2.279.989.580,00	2.221.714.506,00	1.524.185.371	80%	1.432.426.000	1.498.668.712	-1,7%
Red de Datos	406.257.955,00	422.304.540,00	450.447.375	100%	541.161.000	492.894.336	9,4%
OTROS GTOS DE PERSONAL	24.022.290.144	23.940.970.256	25.118.850.435	97%	26.357.282.000	21.286.135.000	-15,3%
PROFESORES HORA CÁTEDRA Y O	22.842.374.052	22.720.656.635	23.811.382.669	99%	24.991.089.000	19.919.107.000	-16,3%
Facultad de Ingeniería	6.208.550.044,00	5.910.680.677,00	5.869.472.749	100%	6.145.546.000	5.219.972.279	-11,1%
Facultad de Ciencias y Educación	6.013.587.414,00	5.993.183.950,00	6.329.605.883	99%	6.256.465.000	5.338.272.299	-15,7%
Facultad de Medio Ambiente y Recurs	2.965.232.668,00	2.849.453.250,00	2.951.668.880	99%	2.645.000.000	2.638.985.893	-10,6%
Facultad Tecnológica	4.019.444.368,00	4.153.205.670,00	4.481.289.388	100%	5.118.747.000	3.453.631.533	-22,9%
Facultad de Artes ASAB	3.635.559.558,00	3.814.133.088,00	4.179.345.769	98%	4.825.331.000	3.268.244.997	-21,8%
ASISTENTES ACADÉMICOS	856.070.080	894.794.383	963.465.973	65%	1.022.193.000	1.007.546.000	4,6%
Facultad de Ingeniería	271.013.600,00	282.216.600,00	295.929.000	100%	297.108.000	309.969.684	4,7%
Facultad de Ciencias y Educación	206.741.600,00	222.146.400,00	233.889.435	48%	233.442.000	244.414.459	4,5%
Facultad de Medio Ambiente y Recurs	182.104.000,00	197.211.600,00	211.296.759	49%	224.010.000	220.805.114	4,5%
Facultad Tecnológica	131.114.880,00	126.349.181,00	132.666.640	23%	178.029.000	138.636.639	4,5%
Facultad de Artes ASAB	65.096.000,00	66.870.602,00	89.684.139	97%	89.604.000	93.720.104	4,5%
Incentivos A Los Coordinadores Ac	323.846.012	325.519.238	344.001.793	48%	344.000.000	359.481.999	4,5%
APORTES PATRONALES AL SECTO	13.598.832.624	14.757.447.596	16.595.546.211	79%	16.833.265.000	15.118.655.000	-8,9%
APORTES PATRONALES AL SECTO	9.355.018.633	9.973.594.446	10.883.495.372	82%	12.027.023.760	10.334.670.000	-5,0%
Caja de Compensación	1.562.904.720	1.696.202.040	1.817.034.910	73%	1.794.301.481	1.789.150.376	-1,5%
Cesantías Fondos Privados	2.745.237.877	3.132.533.006	3.183.250.707	97%	3.815.171.989	2.730.171.989	-14,2%
Pensiones Fondos Privados	2.115.924.292	2.033.193.750	2.245.818.383	76%	2.764.880.211	2.361.880.211	5,2%
Salud EPS Privadas	2.763.003.852	2.934.944.992	3.426.704.872	77%	3.441.331.725	3.242.331.725	-5,4%
Riesgos Profesionales Sector Privado	167.947.892	176.720.658	210.686.500	76%	211.338.354	211.135.699	0,2%
APORTES PATRONALES AL SECTO	4.243.813.991	4.783.853.150	5.712.050.839	74%	4.806.241.240	4.783.985.000	-16,2%
Cesantías Fondos Públicos	1.226.062.710	1.412.138.570	1.646.012.019	73%	1.410.697.234	1.403.947.486	-14,7%
Pensiones Fondos Públicos	1.845.592.599	2.099.563.050	2.629.102.300	77%	2.084.302.896	2.076.324.703	-21,0%
ICBF	1.172.158.682	1.272.151.530	1.436.936.520	69%	1.311.241.110	1.303.712.811	-9,3%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONCEPTO	PRESUPUESTO Ejecutado 2011	PRESUPUESTO Ejecutado 2012	Presupuesto Vigente Noviembre 2013	% Ejec 2013	Presupuesto 2009	Presupuesto 2014	Var % 2013 (Def) vs 2014
GASTOS GRALES DOCENTES	12.218.613.252	14.543.823.990	17.091.422.481	78%	17.443.325.141	16.332.628.000	-4,4%
OTROS GASTOS GRALES DOCENTES	12.218.613.252	14.543.823.990	17.091.422.481	78%	17.443.325.141	16.332.628.000	-4,4%
OTROS GASTOS GRALES	12.218.613.252	14.543.823.990	17.091.422.481	78%	17.443.325.141	16.332.628.000	-4,4%
AFILIACIONES ASOCIACIONES AFI	47.637.463	57.733.744	80.232.434	90%	82.841.000	85.997.459	7,2%
Facultad de Ingeniería	9.916.136,00	11.256.129,00	12.143.102	100%	15.252.000	15.525.000	27,9%
Facultad de Ciencias y Educación	10.309.600,00	14.080.445,00	22.049.332	90%	22.049.000	22.821.059	3,5%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos	13.180.445,00	13.789.686,00	16.040.000	96%	20.940.000	16.601.400	3,5%
Facultad Tecnológica	7.484.000,00	8.882.833,00	15.000.000	86%	9.000.000	15.525.000	3,5%
Facultad de Artes ASAB	6.747.282,00	9.724.651,10	15.000.000	79%	15.600.000	15.525.000	3,5%
EVENTOS ACADÉMICOS	892.507.607	1.051.379.959	1.408.038.003	94%	1.619.157.000	1.418.131.000	0,7%
Facultad de Ingeniería	193.485.599,00	232.363.704,00	239.281.437	100%	395.894.000	248.589.316	3,9%
Facultad de Ciencias y Educación	278.663.808,00	289.730.939,00	345.324.327	87%	306.559.000	317.288.903	-8,1%
Facultad del Medio Ambiente	146.806.919,00	154.845.469,00	169.374.146	89%	182.000.000	175.302.241	3,5%
Facultad Tecnológica	121.452.428,00	130.676.031,33	141.790.483	93%	230.380.000	146.753.150	3,5%
Facultad de Artes-Asab	152.098.853,00	243.763.816,00	512.267.610	98%	504.324.000	530.197.390	3,5%
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	1.659.148.001	1.679.223.695	2.113.121.266	94%	2.534.374.000	2.209.315.000	4,6%
Facultad de Ingeniería	155.052.024,00	211.600.890,50	206.640.872	99%	408.767.000	236.108.034	14,3%
Facultad de Ciencias y Educación	314.160.301,00	311.795.176,00	341.820.272	96%	341.820.000	353.783.981	3,5%
Facultad del Medio Ambiente	798.713.203,00	775.116.429,00	843.574.378	90%	883.635.000	873.099.481	3,5%
Facultad Tecnológica	130.206.904,00	173.616.000,00	195.996.798	83%	325.626.000	202.856.686	3,5%
Facultad de Artes-Asab	261.015.569,00	207.095.199,00	525.088.946	100%	574.526.000	543.466.817	3,5%
MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES	98.000.130	40.137.420	49.658.840	8%	112.720.663	51.397.000	3,5%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMU	60.284.169	17.396.443	8.314.800	65%	19.986.800	12.027.399	44,7%
Facultad de Ingeniería	3.567.400,00	3.291.136,00	570.000,00	100%	4.010.000,00	4.010.944,80	603,7%
Facultad de Ciencias y Educación	3.000.000,00	0,00	3.244.800,00	73%	3.244.800,00	3.358.368,00	3,5%
Facultad del Medio Ambiente	0,00	2.594.400,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,0%
Facultad Tecnológica	1.136.659,00	3.154.984,00	3.500.000,00	41%	12.732.000,00	3.622.500,00	3,5%
Facultad de Artes-Asab	52.580.110,00	8.355.923,00	1.000.000,00	100%	0,00	1.035.586,00	3,6%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	306.484.792	368.945.407	483.836.918	79%	547.444.000	508.785.353	5,2%
Facultad de Ingeniería	60.214.619,40	78.395.593,00	76.256.866,00	100%	86.940.000,00	86.940.000,00	14,0%
Facultad de Ciencias y Educación	70.075.632,80	84.721.961,00	88.172.032,00	93%	88.172.000,00	91.258.053,12	3,5%
Facultad del Medio Ambiente	47.604.640,40	57.286.391,00	60.181.428,00	54%	65.000.000,00	62.287.777,79	3,5%
Facultad Tecnológica	18.476.119,00	48.691.288,00	51.126.105,00	55%	91.932.000,00	52.915.518,26	3,5%
Facultad de Artes-Asab	110.113.780,40	99.850.174,00	208.100.487,00	80%	215.400.000,00	215.384.004,17	3,5%
CAPACITACIÓN DOCENTES	512.353.645	531.102.140	595.334.266	90%	745.392.000	616.274.544	3,5%
Facultad de Ingeniería	114.104.519,00	125.055.680,00	72.783.099,00	100%	174.688.000,00	75.434.086,13	3,6%
Facultad de Ciencias y Educación	151.863.188,00	139.840.876,00	198.000.000,00	79%	198.000.000,00	204.930.000,00	3,5%
Facultad del Medio Ambiente	104.724.377,00	100.005.483,00	124.946.208,00	94%	130.000.000,00	129.319.325,39	3,5%
Facultad Tecnológica	103.434.008,00	114.444.472,00	126.147.615,00	90%	167.704.000,00	130.562.781,53	3,5%
Facultad de Artes-Asab	38.227.553,00	51.755.629,00	73.457.344,00	100%	75.000.000,00	76.028.351,04	3,5%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	3.529.621.993	4.476.182.242	4.549.737.676	60%	4.947.947.000	4.584.778.000	0,8%
Bienestar Institucional	2.640.961.333,00	2.922.862.822,00	2.934.226.636,00	91%	3.119.793.000,00	2.912.724.568,26	-0,7%
Programa Apoyo Alimentario	788.663.700,00	1.480.376.000,00	1.539.591.040,00	0%	1.678.154.000,00	1.593.476.726,40	3,5%
Programa De Egresados	99.996.960,00	72.943.420,00	75.920.000,00	100%	150.000.000,00	78.576.705,00	3,5%
Centro De Investigaciones y Desarrollo	501.067.953	404.014.385	455.187.200	88%	0	405.000.000	-11,0%
Centro De Relaciones Interinstitucionales	242.863.508	388.454.243	291.200.000,00	99%	384.751.000,00	301.392.000,00	3,5%
Ipazud	137.568.100	150.725.927	156.755.082,00	95%	198.399.383,00	163.809.060,27	4,5%
Instituto de Estudios e Investigaciones	149.360.000	155.000.000	152.150.804,00	98%	196.198.200,00	157.476.082,14	3,5%
Ilud	431.447.479	711.374.775	963.968.798,00	89%	798.500.008,00	798.500.008,00	-17,2%
Emisora	356.087.228	698.326.196	452.145.760,00	93%	407.772.350,00	428.160.350,00	-5,3%
Biblioteca	284.722.387	420.096.711	1.185.579.888,00	47%	1.180.684.800,00	1.180.684.800,00	-0,4%
Herbario Forestal	42.892.400	54.299.368	56.472.000,00	99%	61.894.600,00	61.894.600,00	9,6%
Oficina De Admisiones	10.758.102	29.016.033	57.200.000,00	75%	71.495.140,00	59.202.000,00	3,5%
Oficina de Publicaciones	740.226.615	799.848.587	687.969.613,00	87%	719.559.028,00	629.248.549,46	-8,5%
Cátedra Unesco	77.745.000	81.871.707	85.146.575,00	98%	85.146.572,00	88.126.705,41	3,5%
Autoevaluación Y Acredit.Instituc.	726.798.102	782.843.105	880.916.640,00	98%	982.203.655,00	982.203.655,00	11,5%
Evaluación Por Pares Académicos	119.511.975	156.493.541	260.000.000,00	37%	260.000.000,00	269.100.000,00	3,5%
Estímulos Académicos (M.H.)	405.181.165	414.459.276	578.812.500,00	71%	578.812.500,00	599.070.937,50	3,5%
Plan Institucional Gestión Ambiental-F	99.817.514	123.983.081	148.960.000,00	95%	185.306.200,00	165.306.200,00	11,0%
FORO ABIERTO CSU	57.524.200	68.327.100	86.219.661,00	98%	104.535.700,00	89.237.348,93	3,5%
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	0	166.613.245	317.884.008,00	64%	317.000.000,00	329.009.948,28	3,5%
Nuevos Proyectos Curriculares			0,00	0%	0,00	35.000.000,00	0,0%
Programas Prevención Pérdida Calidad Estudiante			0,00	0%	0,00	0,00	0,0%
Semana Universitaria			100.000.000,00	97%	103.500.000,00	103.500.000,00	3,5%
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTOS	530.038.043	1.069.419.126	310.699.749	83%	2.565.035.507	1.161.574.000	273,9%
PASIVOS POR APORTES	280.737.228	807.338.320	22.300.686	0%	2.266.315.566	876.908.905	3832,2%
OTRAS	249.300.815	262.080.806	288.399.063	89%	298.719.941	284.665.095	-1,3%
ICFES	249.300.815	262.080.806	288.399.063	89%	298.719.941	284.665.095	-1,3%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO Ejecutado 2011	PRESUPUESTO Ejecutado 2012	Presupuesto Vigente Noviembre 2013	% Ejec 2013	Presupuesto 2009	Presupuesto 2014	Var % 2013 (Def) vs 2014
INVERSIÓN	77.699.019.597	66.736.633.399	96.915.996.073	25%	217.416.956.000	48.266.956.000	-50,2%
DIRECTA	37.201.414.474	2.295.619.830	96.634.171.073	25%	0	0	-100,0%
BOGOTA HUMANA		64.228.310.959	96.634.171.073	25%	217.150.000.000	48.000.000.000	-50,3%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo		60.304.489.582	83.134.171.073	23%	203.030.000.000	36.050.000.000	-56,6%
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender		60.304.489.582	83.134.171.073	23%	203.030.000.000	36.050.000.000	-56,6%
Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior		60.304.489.582	83.134.171.073	23%	203.030.000.000	36.050.000.000	-56,6%
CONSTRUC. NUEVA SEDE ciudadela porvenir Bosa		40.000.000.000	44.000.000.000	1%	2.000.000.000	2.500.000.000	-94,3%
MEJORAMIENTO Y AMPL. FISICA DE LA U.		8.245.545.203	22.568.591.000	63%	180.730.000.000	21.316.250.000	-5,5%
DOTACIÓN LABORATORIOS U.D.		10.684.196.235	10.000.000.000	13%	12.500.000.000	7.433.750.000	-25,7%
DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA		1.374.748.144	6.565.580.073	49%	7.800.000.000	4.800.000.000	-26,9%
Ciencia, Tecnología e Innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad		1.614.418.313	7.500.000.000	52%	9.170.000.000	7.000.000.000	-6,7%
Fomento de la investigación básica y aplicada para la inteligencia tecnológica para fortalecer la productividad empresarial		1.614.418.313	7.500.000.000	52%	9.170.000.000	7.000.000.000	-6,7%
PROMOCIÓN DE LA INV. Y DESARR. CIENTIFIC.		779.656.266	3.750.000.000	60%	5.420.000.000	4.500.000.000	20,0%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCT. Y MAEST.		834.762.047	3.750.000.000	45%	3.750.000.000	2.500.000.000	-33,3%
Una ciudad que defiende y fortalece lo público		2.309.403.064	6.000.000.000	19%	4.950.000.000	4.950.000.000	-17,5%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional		256.243.536	0	0%	0	0	0,0%
Sistemas de mejoramiento de la gestión de la capacidad operativa de las entidades		0	0	0%	0	0	0,0%
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		256.243.536	0	0%	0	0	0,0%
TIC para un gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento		2.053.159.528	6.000.000.000	19%	4.950.000.000	4.950.000.000	-17,5%
Bogotá hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente		0	0	0%	0	4.950.000.000	0,0%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOM.		2.053.159.528	6.000.000.000	19%	4.950.000.000	4.950.000.000	-17,5%
TRANSFERENCIA INVERSION	265.093.000	212.702.610	281.825.000	27%	266.956.000	266.956.000	-5,3%
FDO PRETAMOS A EMPLEADOS	84.760.000	85.400.000	86.316.316	89%	84.313.000	84.313.000	-2,3%
Actualización De La Academia	0	0,00	4.043.753	0%	1.335.000	1.335.000	0,0%
Administrativos	84.760.000	85.400.000,00	82.272.563	93%	82.978.000	82.978.000	0,0%
PRETAMOS DE VIVIENDA	180.333.000	127.302.610	195.508.684	0%	182.643.000	182.643.000	0,0%
Docentes	58.000.000	0,00	63.113.532	0%	47.367.000	47.367.000	0,0%
Administrativos	122.333.000	127.302.610,00	132.395.152	0%	135.276.000	135.276.000	0,0%
GASTOS EN PENSIONES UD.	52.084.861.104	54.610.545.067,00	54.232.680.713	86%	58.460.479.273	58.460.479.000	0,0%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

8. Operativo Anual de Inversión

CODIGO	PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO	Componente de Gasto 2014	VALOR	Necesidades	Estampilla
				2014	2014
CONCEPTO		ACTIVIDAD	Milones		
3,3-001	DIRECTA				
,3-001-14-01-03- 037	379-Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	li fase proyecto ciudadela educativa el porvenir incluye: programa arquitectónico, diseño arquitectónico, estudios técnicos, pagos curaduría	2.000	2.000	2.500
,3-001-14-01-03- 038	380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Fisica de la Universidad	Adquisición de predios ASAB	3.300	180.730	21.316
		Proyecto edificio nuevo tecnológica Incluye Instrumento de Gestión Urbana, diseño arquitectónico estudios técnicos, trámite y obtención de licencia de construcción	800		
		Ejecución Obra Aduanilla de Paiba Fase II 66.000 Mts 2	175.500		
		Proyecto Calle 40 (construcción y adecuación) Ajuste diseño arquitectónico según POT 2013, estudios técnicos, trámite y obtención de licencia de construcción	800		
		Política 7 PMDF. Implementación de sistema administración de la planta física	180		
	Pago de impuestos en curaduría, materiales e insumos	150			
,3-001-14-01-03- 414	4149-Dotación Laboratorios U.D.	Adquisición de equipos robustos (laboratorio de física)	3.950	12.500	7.434
		Adquisición de equipos robustos	4.850		
		Música , sonido, luces	550		
		Audiovisuales	1.000		
		Computadores	1.125		
	Softw are	1.025			
,3-001-14-01-03- 415	4150-Dotación Y Actualización Biblioteca	Dotación de espacios	2.880	7.800	4.800
		Actualización de bases (Desarrollo de Colecciones Fortalecimiento servicios de informacion	2.808		
		Equipos	204		
,3-001-14-01-11-037	378-Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	Formación de investigadores	1.908	5.420	4.500
		Eventos de investigación	410		
		Apoyo a grupos de investigación	120		
		Fondo de Investigaciones	1.100		
		Propiedad Inteletual	1.800		
		Movilidad de investigadores	40		
		Divulgación y socialización	260		
		Semilleros de investigación	200		
		Apoyo a Revistas Institucionales	70		
		Empresas Tipo Spin Off	150		
		Cofinanciar proyectos de investigación	50		
		Apoyo jóvenes investigadores	800		
		Sistemas de Información para el apoyo al Sistema de Investigaciones	70		
		Redes de Investigación	150		
		Desarrollo del eSIUD	100		
,3-001-14-01-11-038	389-Desarrollo Y Fortalecimiento Doctorados y Maestrias	Plan de formación docente	100	3.750	2.500
		Fortalecimiento doctorados existentes (incluye adquisición de equipos)	1.145		
		Fortalecimiento doctorado en curso	1.663		
,3-001-14-03-32-018	188- Sistema Integral de Información	Compra de equipo (área de comunicaciones)	942	4.950	4.950
		Compra de equipo (área de telefonía)	1.500		
		Compra de equipo (área de plataformas)	150		
		Desarrollo de softw are	1.800		
TOTALES (Millones)				217.150	48.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

9. Fuentes de Financiamiento 2014

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS									
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL									
PROYECTO PRESUPUESTO 2014 FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
INGRESOS	TRIBUTARIOS	RENTAS CONTRACTUALES	Otros Ingresos	APORTES		Rendimientos Financieros	Excedentes Financieros	Otros Recursos Capital	TOTAL
	ESTAMPILLA			ADMIN CENTRAL	NACIÓN				
GASTOS									
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
SERVICIOS PERS. ADTIVOS				18.283.902.000					18.283.902.000
GASTOS GRALES ADTIVOS	0			18.574.732.001					18.574.732.001
APORTES PATRONALES ADTIVOS				5.628.111.000					5.628.111.000
SERVICIOS PERS. OPERATIVOS	0	23.544.681.000	0	33.403.894.000	15.726.893.000	1.030.415.000	4.200.000.000		77.905.883.000
GASTOS GRALES OPERATIVOS	0			16.204.373.080					16.204.373.080
APORTES PATRONALES OPERATIVOS				15.106.265.000					15.106.265.000
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	0		454.771.647	58.460.479.273				706.803.000	59.622.053.920
INVERSION DIRECTA	48.000.000.000			0					48.000.000.000
TRANSFERENCIA PARA INVERSION		0						266.956.000	266.956.000
TOTAL	48.000.000.000	23.544.681.000	454.771.647	165.661.756.353	15.726.893.000	1.030.415.000	4.200.000.000	973.759.000	259.592.276.000